

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora DEYANIRA ROMERO OLAYA , toda vez que aporó una dirección errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 1275362018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

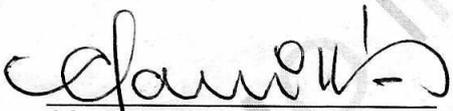
Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1275362018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

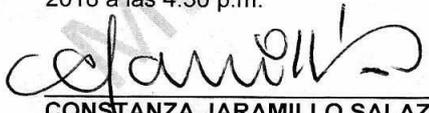
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.



CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

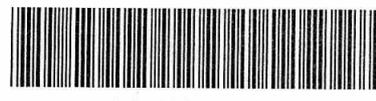
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintiséis (26) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.



CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



YG193811942CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG193811942CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: DEYANIRA ROMERO OLAYA

Dirección: KR 4 ESTE 38 56

Ciudad: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 31/05/2018 14:32:38

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/11/2011

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9891960

Fecha Pre-Admisión: 31/05/2018 14:32:38

1111
000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.T.I.: 899999061
 Referencia: SAL-51976 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	

Nombre/ Razón Social: DEYANIRA ROMERO OLAYA
 Dirección: KR 4 ESTE 38 56
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111757
 Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
falta # interno

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: 31/05/2018
 Distribuidor: YG193811942CO
 C.C.:
 Gestión de entrega:
 1er dddddd aaaa 2do dddddd aaaa



11117571111000YG193811942CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte: Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2011/Min. IC. Res. Mensajero Expreso 000967 de 9 de septiembre del 2011. El usuario debe asegurar su mercancía con un mecanismo del control de calidad antes de salir de la oficina de A-72. En caso de ser necesario, para recibir la entrega del envío. Para conocer más condiciones consulte la página de Internet www.4-72.com.co

Código postal: No registra
 Celular: 3188325809
 Soacha - Cundinamarca

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1275362018.

Respetada Señora Deyanira:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones", emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), éstas serán cobradas,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA
Dest: DEYANIRA ROMERO OLAYA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 30/05/2018 10:54 AM
Rad: SAL-51976
Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2018

Señora
DEYANIRA ROMERO AYALA
KR 4 ESTE 38 56 San Mateo
Codigo postal: No registra
Celular: 3188325809
Soacha - Cundinamarca

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1275362018.

Respetada Señora Deyanira:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "*Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones*", emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), éstas serán cobradas,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

suma que deberá ser consignada en la Tesorería Distrital a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social, valor que le será informado una vez sea entregado el expediente.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *S*
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *PAEM*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
		1 2	Fuerza Mayor		
	Dirección Errada				
	No Reside				
Nombre del distribuidor: <i>Fredy Herrera</i>		R	D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Fecha: 18 JUN 2018					
C.C.				Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución: <i>C. de Integración Social</i>				C.C.	
Observaciones: <i>Paola # un kro</i>				Centro de Distribución:	
				Observaciones:	

Código 12450

Bogotá, D.C., 15 de junio de 2018

Señora
DEYANIRA ROMERO AYALA
KR 4 ESTE 38 56 San Mateo
Codigo postal: No registra
Celular: 3188325809
Soacha - Cundinamarca

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1275362018, oficio radicado ENT – 22773.

Respetada Señora Deyanira:

De manera atenta y de acuerdo a la petición de la referencia, me permito informarle, que se procedió a solicitar a través de correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2018 a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido, lo cual le fue informado mediante oficio con radicado SAL - 51976.

A la fecha, el expediente continúa en búsqueda por parte de la Oficina de Gestión Documental de la SDIS, razón por la cual, no se ha podido dar trámite a su petición, una vez la Oficina de Gestión Documental haga entrega del documento solicitado se le informará de manera inmediata.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *RS*
Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *PAEM*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**